

Sesión ord N° 61.
12-8-2014

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANCUD
SECRETARIA H. CONCEJO

ACTA SESION ORDINARIA N° 61/ 2014
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
Martes 05/08/2014

En Ancud, a cinco del mes de Agosto de dos mil catorce, a las 15:30 horas, en nombre de Dios, de la Patria y por la comuna se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 61 del Honorable Concejo Municipal presidida por la Alcaldesa de la Comuna de Ancud, señora **SOLEDAD MORENO NUÑEZ**, actuando como Ministro de Fe, el Secretario Municipal Don **RICARDO WAGNER BASILI**.

La **SRA. ALCALDESA** Saluda cordialmente a los presentes en Sala, muy buenas tardes.

El quórum para sesionar lo otorga la asistencia de los siguientes concejales:

- SR. CARLOS GÓMEZ MIRANDA
- SR. ALEX MUÑOZ MUÑOZ
- SR. FRANCISCO CARDENAS AMPUERO
- SR. RODOLFO NORAMBUENA FERNÁNDEZ
- SR. PEDRO OJEDA MALDONADO
- SR. NELSON DELGADO BARRIA

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

- SR. IGNACIO RAMOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL
- SRA. LEYLA AGUAYO ASESORA JURIDICA
- SR. JONATHAN VALDIVIA ENCARGADO DE INFORMATICA

TABLA

- 1.- APROBACION ACTA SESION N° 60
- 2.- OTORGAMIENTO BECAS MUNICIPALES
- 3.- LICITACION "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ANCUD
- 4.- MODIFICACION PRESUPUESTARIA
- 5.- RENOVACION CONTRATO EMPRESA SMC
- 6.- CORRESPONDENCIA
- 7.- VARIOS

SRA. ALCALDESA: Solicita a los Sres. Concejales incorporar una Audiencia por omisión y no se agregó a la tabla, quien lo representa es don Luis Guineo Presidente del Comité de Pro Asfalto Puñihuil, Pumillahue Duatao. (En forma unánime se aprobó su incorporación), le dan la bienvenida y se le solicita a don Luis para que exponga su tema.

Sr: Luis Guineo: Saluda a todos los presentes dando a conocer su tema principal "Proyecto Pro Asfalto; comenta que el día 12 de Mayo del presente se conformó el comité Pumillahue-Duatao a quien representa con quien hoy lo acompañan la Sra. Maritza Paillalef Secretaria y la Sra. Teresa Vice presidenta. Este proyecto tiene como objetivo terminar lo que se había hecho con la etapa anterior el asfalto Quetalmahue hasta Duatao, pero se hizo hasta la Piedra Run el tramo a Puñihuil, quedando pendiente Pumillahue-Duatao, el camino alternativo por la otra parte es de 11, 5 kilómetros. Lo principal de este tema es solicitar a la Alcaldesa y H. Concejo el apoyo y guía en los pasos a seguir para que este sueño de haga realidad, comenta que han hecho un catastro de las familias que viven entre las tres Comunidades y son alrededor de 12, esto lo ven como enfocado a todo lo que se realiza en tema de potenciar la parte Turística, teniendo datos del año pasado de tener 40.000 personas transitando entre Puñihuil y Duatao.

SRA ALCALDESA: Consulta la fecha que fue conformada su Agrupación y si han tenido una reunión posteriormente con Secplan o alguna persona del Municipio.

Sr Luis Guineo: Señala que el 12 de Mayo del presente y no han tenido reunión ya que todavía no están muy informado de lo que tienen que hacer, solo con la ayuda de algunos Concejales que los han apoyado y solicitando que se presenten en el Concejo para que se tome conocimiento cabal del Proyecto.

SRA ALCALDESA: Comenta que hay dos o tres iniciativas similares y nuevas, cuando se vio el camino a Puñihuil estaba contemplado, se debería levantar esta iniciativa, revisar y cómo hacerlo, el Concejal Cárdenas puede dar mayor referencia.

H. Concejal CARDENAS: Señala que le toco estar al lado de la directiva que se conformó, indicando que la solicitud de la propuesta era desde el cruce Quetalmahue a Duatao. El Gobierno indica que no se le va hacer hasta allá pero si hasta Piedra Run de 11 Kilometro, en la cual aceptaron, en ese sentido viendo la parte Turística otro acceso a la Pinguinera, en el cual quedo excelente quedando una vía transitable para el gran tránsito vehicular y quedando los vecinos entusiasmados y teniendo un paso dado; en alguna oportunidad lo planteó para que esta gestión no quedara ahí y el comité que está formando le va a quedar mucho más fácil continuar las gestiones de los trabajos, como Concejal recomendó que pase ya por la Alcaldesa y el Concejo para que tenga el conocimiento y poder avalar esta petición de los vecinos, los beneficiados que es la Comuna, la Directiva sabe su respaldo a su adelanto, solicitando a la Sra. Alcaldesa que lo solicite al Ministerio para poder llevarlo adelante y los otros comité que se están formando en Degañ, señalando que han estado con el Concejal Ojeda donde hay una iniciativa similar donde se está dando buenas vibras para que se lleve adelante que será en dos etapas, aquí es mucho más fácil ya que hay un trabajo avanzado que se debe continuar.

H. Concejal NORAMBUENA: Le da las gracias al presidente por estar informando la constitución del comité y la legitima demanda que tienen. Señala que desconoce pero son gestiones que están apoyando otros Concejales, indicando que se podría hacer primero es solicitar a Secplan que pueda guiarlos en los tramites y también como Municipio y Concejo oficiar desde el Intendente hacia el MOP donde se puede acunar este estrecho que queda inconcluso bajo la mirada que el diseño del Proyecto original era completo y aquí queda algo pendiente. Escuchaba algunos días atrás al Seremi de Obras Publicas que hablaba que si bien se iba a construir un Puente del Canal de Chacao que todavía no saben y que se van a construir varios caminos y dentro del Archipiélago, desconoce que si es posible se pueda generar entendiendo que queda una suerte de deuda con una comunidad un diseño original, no queriendo extenderse más ya que los Concejales se van portar más datos sobre el tema, pero tratar de poner a disposición a Secplan para la guía de los vecinos y por otro lado como este y los otros caminos de comité pro asfaltos van a comenzar aparecer en vista a la necesidad hay que entregarle el apoyo.

H. Concejal OJEDA: Señala que el tema va dirigido al Comité ya que es importante seguir y pelear el objetivo, como en caso del camino Caulin – Puguefun –Huicha haciendo esa pregunta cuando comienzan asfaltar el camino, ya que hace diez años se formó un comité y después nunca hubo un seguimiento de trabajo, en el cual es un tema preocupante, argumentando que es importante comenzar y terminar el objetivo. Y si había un proyecto inicial donde terminaba hasta Duatao y quedo comprobado con lo que pasó entre el camino Corona hasta el Faro Corona, quedando en evidencia cuando vino el Ministro que no se terminó dónde estaba indicado y hoy se está haciendo la misma pregunta porque no llego hasta Duatao, que sucedió y es importante tener todo los antecedentes que se puedan aportar para tener una claridad de la situación.

H. Concejal DELGADO: Indica que al igual que el Concejal Ojeda entrega todo el respaldo al presidente y al comité por esta iniciativa que están llevando adelante, como decían otros Concejales hay varios Comité que están alzando sus propuestas de asfaltar sus caminos y este es uno más de ellos; conociendo el sector lo primero que resalta que ellos son privilegiados en la conservación de los caminos, independiente que no se trabaja mucho en ese sector, es una maravilla comparado con otros sectores y segundo es la idea de comenzar a especializar el proyecto, con la información que se está entregando en esa reunión y por los medios de

comunicación, ayuda a visibilizar el proyecto y le da el empuje para conseguir el objetivo final. En más de una oportunidad han manifestado que es un proyecto de largo plazo y la demanda en la Comuna va hacer enorme. Comenta que hace días estuvieron haciendo la gestión con el Director Regional de Vialidad don Jorge Loncomilla estuviera en el sector estuviera en el sector y pudiera conocer las inquietudes de ustedes y eso es un avance importante para el objetivo que se persigue y ay dejo claro que el tramo que están solicitando no tiene estudio, por lo tanto el primer paso es sensibilizar a la autoridad para que comiencen hacer los estudios o levantamiento de la via para que el proyecto siga avanzando y como comunidad están dando pasos importantes de este proyecto, asfaltar desde Duatao son como 8 kilómetros y otros 3 por Puñihuil, argumento que están dando un potenciar turismo que es válido, reiterando su respaldo y apoyo desde aquí en adelante acompañando al proyecto y a la Directiva.

H. Concejal MUÑOZ: Felicita al presidente, vecinos y directiva presente por organizarse ya que fue el pilar principal del sector para generar muchas iniciativa y la Comunidad de Duatao se está dando a conocer y cree que esta formación de este comité es un paso que tenían que dar para el tema del asfalto, argumentando que no hay peor gestión la que no se hace y es importante conocer el aspecto turístico, es un tema muy importante, si bien todo el mundo va a Puñihuil, sabiendo la cantidad de turistas que van a ir y muchos vecinos el fin de semana con el tema del asfalto, muchos solicitan recomendación social y que los flujos de vehículo no dan, pero cuando se construyen carreteras y asfalto los flujos llegan solo, el tema Puñihuil están hablando de 40 mil visitante que van en el año, cuando estaban en camino de ripio llegaban 15 a 20 mil y cree que es un gatillador del turismo. Vuelve a reiterar Duatao es un tremenda alternativa a Puñihuil por ay pasa todo lo hermoso y por ahí pasa el Sendero de Chile y que hay que empezar a potenciar al igual aterrizar a los vecinos que no es fácil ya que hay que comenzar por un estudio de factibilidad en el pre diseño después el diseño después se postula a licitación, es un trámite largo, lo importante es comenzar y cree que no es un tema de una Administración u otra y no tengan duda cuentan con todo su apoyo; así como antes pensaban que la ruta costera no se iba hacer, la ruta Chacao, huicha, se ha estado dando un paso importante y logre realizar esta ruta en un corto plazo e involucran a las personas que trabajan este tema que es la Dirección de Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas.

H. Concejal GOMEZ: Felicita una vez más al Presidente y Directiva al igual a toda la comunidad en el cual tuvo la oportunidad unos días atrás participar en la reunión en el cual los habian convocado como Concejo Municipal donde le plantearon su inquietud, su preocupación y deseos de contar con esta vía caminera asfaltada ojala en no largo plazo quedando también claramente establecido en dicha reunión que es un trabajo que lleva su tiempo y requiere de muchos compromisos, uno de ellos es justamente el compromiso que ellos como autoridad local si viene cierto estos proyectos no tienen que ver con financiamiento Municipal son del Ministerio de Obras Públicas, pero toda inversión que se realiza en la Comuna necesita la priorización de las autoridades locales y cree que el paso que están dando hoy al estar presente en el Concejo es el correcto. Señala que hay una serie de necesidades de mejoramiento de caminos, construcción de asfalto en distintos sectores de la Comuna y como también en otras comunas de la Provincia de Chiloé, no es menos cierto de que hace algunas reuniones atrás tuvieron la suerte en esta misma mesa de Concejo contar con la presencia del Seremi de Obras Públicas, el Director Regional de Vialidad donde les informaron que esta la voluntad de Gobierno presidido por la Presidenta de la Republica de poder realizar un proyecto de construcción de doble vía en la Ruta 5 desde Chacao al menos hasta Chonchi, eso podría liberar una gran cantidad de recursos que tenia dispuesto el Ministerio para la mantención y mejoramiento de la Ruta 5, al licitarlo por una Empresa privada todo este trabajo ya no tendría el Estado colocar los recursos, ahora será función de ellos como Autoridades de hacerlo y si el Estado no va a colocar esos recursos presupuestado para la Ruta 5 los pueda hacer en los caminos rurales, vecinales que necesitan o que tengan una mayor proyección, si lo ven por la cantidad de habitante puede ser un número menor a otras localidades, pero hay que tener presente que la temporada festival o durante todo el año, la población flotante de ese sector que transita por esas vías camineras es bastante alta a la que la hacen los residentes del lugar. Les ofrece una vez más toda la colaboración y apoyo a este proyecto como también la disposición a la Sra. Alcaldesa para que en su momento necesite del apoyo del Concejo lo va a tener.

SRA. ALCALDESA: Señala que se ha dicho casi todo, el hecho que se organicen y soliciten ya es un gran paso, se tiene historia de este camino y se compromete evaluar con su equipo

técnico de Secplan, hacerlo llegar a donde corresponda para que pueda iniciar esta posibilidad de asfaltar estos 11 kilómetros y medio. Comenta que al revés del Concejal Norambuena cree que se va a tener Puente, futura doble vía, ya son iniciativas muy potente que se van a dar. El Gobierno a través del MOP actualmente está jugado para que el Plan Chiloé avance y las obras futuras que van a tener, estuvo hace pocos días en el MOP, definitivamente para Chiloé el RS de camino va hacer muy distinto al que estaba instalado, no hay más rentabilidad Social, va hacer un tema evaluado que se va instalar en un corto plazo, mejores caminos sin tener la forma como se hacen en otros sectores ya que jamás van a poder cumplir con el otras ciudades o lugares donde acuerdo al clima van hacer muy difícil cumplirlos, hay voluntad que se mejore y su sector han estado muy entusiasmado, de la única forma de lograrlo; dará los pasos que corresponde e informara y presentaran para el diseño. El concejal Ojeda lo informo el camino que se hizo no cumplía por el ancho que tenía, es otro tipo de camino, lo van hacer, se va a incorporar para el tema de hacia el Faro Corona. Indica que al menos tenga información se las hará saber.

Sr. LUIS GUINEO: Comenta que en esta obra no quisieran caer en lo mismo por los cierres perimetrales son pésimos.

SRA. ALCALDESA: Señala que cuando hay un estudio se toma la opinión.

Sr. LUIS GUINEO: Agradece la disposición y atención.

ALCALDESA: Señala que se dará revisión para su aprobación el Acta N° 60 de sesión anterior.

SECRETARIO MUNICIPAL: Consulta a los señores Concejales si hay alguna observación, sin tener observación se aprueba Acta n° 60.

Sra. ALCALDESA: Indica que el punto dos OTORGAMIENTO BECAS MUNICIPALES no se presentará por no haberse reunido la Comisión evaluadora.

SECRETARIO MUNICIPAL: Señala que no se hizo reunión y se verá mañana en una reunión con la comisión.

Sra. ALCALDESA: El punto anterior quedará para la próxima semana, pasando al punto tres LICITACION "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL PARA LA MUNICIPALIDAD DE ANCUD.

SECRETARIO MUNICIPAL: Señala quien dará el informe es la Asesora Jurídica.

ASESORA JURIDICA: Argumenta que en la última Sesión de Concejo se les entregó las bases de licitación para su revisión y observación en la cual hoy se podrá exponer para su aprobación. (Consulta si revisaron las bases y si hay alguna observación)

H. Concejal MUÑOZ: Señala que más que observar las bases es sobre el aspecto técnico ya que no está en sus facultades modificar las bases, revisando está viendo la contra parte técnica donde está especificado la cobertura, no va hacer que por un precio menor se contrata una Empresa telefónica que no tenga cobertura en el sector Rural. Argumentando que hace un tiempo atrás se contrató una Empresa que no tenía cobertura, ya en salida a lechagua los teléfonos móvil no tenían alcance, el tema está dentro de las bases que este presupuestado o no?, los recursos los tienen y le queda claro el plazo de la vigencia que es hasta el 31 de Diciembre hasta que termine su gestión, el mejoramiento de los equipo de la telefonía móvil.

ASESORA JURIDICA: Argumenta que por la especificidad técnica que tienen que tener hay unas bases que se elaboran en forma paralela, principalmente las que se les entregó tienen que ver con el aspecto administrativo y el tema que se tomó en consideración es la cobertura

principalmente porque el Municipio tiene contante contacto con las comunidades Rurales, creyendo que la gran mayoría de las Empresas tienen buena cobertura y se requirió que tengan 3 a 4 G dentro de los servicios anexos a la telefonía móvil.

H. Concejal MUÑOZ: Señala que esa era la consulta que se estaba refiriendo que de aquí a Diciembre estaría operativo y si en los contrato está el cambio de 3 G a 4 G, como consulta técnica; si está presupuestado o no.

ASESORA JURIDICA: Indica que hay propuestas de cada Empresa y es una de las cosas que se va examinar por la Comisión técnica son las especificaciones técnicas consta de contratar 100 equipos en comodato y o venta, para que ellos vieran cual va hacer la modalidad a postular y otros que están en la propuesta.

H. Concejal NORAMBUENA: Consulta, cuando finaliza el contrato actual.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Señala que está vigente no hay apuro en licitar, han recibido ofertas más de una Empresa y la telefonía celular nunca se ha licitado dentro de la Municipalidad, le han solicitado que los equipos en sectores rurales sean con mayor cobertura, se han probado con un gran éxito y solicitar que los equipos sean a costo 0.

Sra. ALCALDESA: Consulta al Concejal Muñoz si en el tema técnico tenía alguna duda.

H. Concejal MUÑOZ: No, la pregunta era técnica y le preocupaba el tema de la cobertura en la parte rural.

Sra. ALCALDESA: Señala que si no hay más observaciones se somete a votación.

SECRETARIO MUNICIPAL: Indica que le falta la fecha de inicio y de término.

ASESORA JURIDICA: Desde el 1° de Septiembre 2014 al 31 de Diciembre de 2016.

SECRETARIO MUNICIPAL:

SECPLAN- DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS- ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó autorizar se llame a licitación pública para la contratación de los servicios de telefonía móvil para la Ilustre Municipalidad de Ancud.

El contrato regirá a partir del 1 de septiembre 2014 hasta el 31 de diciembre de 2016, con un monto mensual máximo de \$ 1.600.000.

Sra. ALCALDESA: Punto 4 Modificación Presupuestaria.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Señala que la Modificación corresponde a la N° 12 (se entregó documentación de la Modificación para su revisión, da lectura de los requerimiento).

H. Concejal GOMEZ: Señala que más que consulta una preocupación principalmente con la 3102999 coberturas vías Urbanas y Rurales ya que la Modificación N°10 del 03 de Julio incorporaron M\$5, entiende que el gasto es alto lo que le preocupa que en algún minuto lleguen a quedar sin recursos o que todo lo que se pueda producir a través de mayores ingresos vaya destinado a este ítem en desmedro de cualquier otra acción de que fuera absolutamente necesaria y urgente de cubrir por parte del Municipio.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Argumenta que en alguna oportunidad lo mencionó de que esta cuenta en particular es un 70% de toda su inversión, que todo los pocos recursos van dirigidos ahí, el gran problema que han tenido es el costo del petróleo que ha variado y el gasto

ha sido superior que en algún momento han llegado a determinar. El gasto ha sido superior de lo que gastaron en el año 2013. Se está esperando como termina Julio y cómo se comporta el fondo común Municipal y ay unos indicadores que probablemente van a llegar más recursos, estas cuentas van a tener mayor prioridad.

H. Concejal OJEDA: Cree que no habido grandes cambios en referente de los pedidos de los caminos y donde el Municipio ha tenido que ir en auxilio permanente lo que se ha significado los cortes de camino, alcantarilla, argumenta que debe seguir recalando y que queda un mes de invierno para seguir presionando a la Global que tienen los requerimiento de las distintas solicitudes de las Comunidades. Es preocupante que por tema de los recursos hoy el Municipio no debería estar contando.

Sra. ALCALDESA: Señala que los absorbe siempre un gasto adicional. Si no hay más consulta lo someterán a votación.

SECPLAN- DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS- DIRECCIÓN DE CONTROL

El H. Concejo Municipal, en votación unánime, acordó aprobar la Modificación Presupuestaria N° 12 de 30 de julio de 2014, en orden a Incorporar Mayores Ingresos por M\$ 6.155; Disminuir Gastos por M\$ 11.500 y Aumentar Gastos por M\$ 17.655, en los Subtítulos, Ítems, Asignaciones y Subprogramas propuestos por la señora alcaldesa.

En consecuencia, acordó otorgar subvención para los fines señalados en la respectiva Memoria Explicativa de la Modificación, a las siguientes organizaciones:

- Unidad Vecinal Población Goycolea, la suma de M\$ 100; y
- Coro Polifónico de Ancud, la suma de M\$ 370.

Sra. ALCALDESA: Punto N° 5 RENOVACION CONTRATO EMPRESA SMC

ASESORA JURIDICA: Señala quien le apoyará en esta presentación es el Funcionario encargado de Informática don JONATHAN VALDIVIA, dando lectura de la licitación para renovar el contrato de prestación de servicios suscrito con SMC a contar del 1 de julio de 2014 y por tres años, no se trata de una prórroga. (Documentación entregada a los Sres. Concejales para su revisión). Indica que Jonathan explicara técnicamente en que consiste este servicio que ellos prestan y cual son las condiciones principales de los montos contratados.

JONATHAN VALDIVIA: Explica que todo los servicios que entrega SMC son internamente que usa el Municipio, como Social, sistema contabilidad general, tesorería, patentes Municipales, gestión administrativa etc., un listado que contempla todo los servicios que entrega un Municipio para ver de manera digital y SMC entrega un servidor y las capacitaciones a los funcionarios. Indica que el sistema en Obras no se ha podido implementar debido que el servicio de Impuestos Internos no le entrega información con respecto a los roles del formato que se necesita, es la causal porque sale menos. En conversaciones que se ha tenido con la Empresa ha sido para cambiar el servidor por uno más potente y de última generación para pagos On line y teniendo en cuenta que con esta Empresa se lleva trabajando desde el año 1994 y cambiar los sistemas a los funcionarios se originaria un atraso para el trabajo, mínimo tres meses mientras que se realizan las emigraciones de datos, dando a conocer que son 20 años de información y emigrarlas a una plataforma nueva se perderian datos, ese sería el riesgo que se correría y sería un suicidio informático, como Municipio la Empresa SMC es su única opción.

ASESORA JURIDICA: Señala que firmaron con Impuestos Internos para poder implementar este sistema en Dirección de Obras que sería de gran utilidad para el Municipio y otros Departamento que necesitan de este sistema sería en las mismas condiciones y por 3 años por 24 UF mensual.

H. Concejal DELGADO: Consulta; si el Cambio de servidor podría facilitar la instalación de pagos a través de Internet, como ejemplo los permiso de circulación.

JONATHAN VALDIVIA: Si, el pago de permisos de circulación hay temas legales que las primeras cuotas no se pueden hacer por ON LAIN, por un tema de la declaración jurada.

H. Concejal OJEDA: Señala que como se viene diciendo cumplimiento de contrato y renovación que se entiende que están obligados a renovarlo, técnicamente lo entiende y venir al Concejo como que hay que renovarlo si o si y después la explicación que exponen le deja claro como Concejal que es la idea principal del tema.

JONATHAN VALDIVIA: Indica que se refería en temas técnicos los únicos perjudicados sería el Municipio.

ASESORA JURIDICO: Técnicamente lo que hay que aprobar es la renovación.

H. Concejal CARDENAS: Señala que hay que confiar en el Funcionario de Informática ya que el ve si ha cumplido como Empresa a los requerimientos que el Municipio solicita, de su parte no habría duda en aprobar.

JONATHAN VALDIVIA: Indica al Concejal Cárdenas que en lo personal SMC tiene un buen soporte y es personalizado para los funcionarios, estando abiertos a entregar capacitaciones.

H. Concejal NORAMBUENA: Consulta, quien es la unidad técnica.

ASESORA JURIDICA: Secplan.

H. Concejal NORAMBUENA: Lo que le inquieta es que siendo el 5 de agosto se vienen a dar cuenta que este contrato vencía el 01 de Julio, por eso consultaba, quien está encargado de darse cuenta desde hace un mes atrás que esto iba a suceder, entendiendo la lógica de la Asesora Jurídica y Jonathan en el sentido no renovar implicaría un descalabro en lo informático estarían afectando al propio Municipio como a la Comunidad, entendiendo la necesidad y que SMC sigue funcionando traería otro problema si no se renueva, lo que inquieta es que Jonathan asiendo otro tramite haya descubierto que este contrato ya estaba vencido el 01 de Julio.

ASESORA JURIDICA: Señala que cuando estuvieron viendo las condiciones las cuales se renovaría el contrato y las posibilidades que le estaría dando SMC de ampliar, a pesar de no ampliar el monto de ofrecer otras cosas más adicionales, lo cual le intereso que les pudiese facilitar asesoría jurídica del funcionamiento de poder hacer el seguimiento de los contratos de no ser unidad técnica quien es el responsable de tener las vigencias de las garantías y hacer el seguimiento al cumplimiento de los contratos también les permite estar encima de las unidades técnicas haciéndole este recordatorio respecto al vencimiento de estos y cumplimiento en toda su amplitud, dentro de Chile es la Empresa más reconocida en funcionamiento de servicios públicos.

JONATHAN VALDIVIA: Es una Empresa con un sistema estable.

SECRETARIO MUNICIPAL: Señala que no le queda claro el monto, se está ejecutando un contrato por 74.5 UF y al inicio eran 94.

JONATHAN VALDIVIA: Indica que eso es lo que se está cancelando actualmente, SMC no cobro por sistema que no está prestando.

SECRETARIOMUNICIPAL: Señala que excede el mandato Alcaldicio ya que es por tres años, por lo tanto llega hasta el 2017.

H. Concejal GOMEZ: Pregunta si existe algún inconveniente para la Empresa llegue no hacerlo hasta Diciembre del 2016.

ASESORA JURIDICA: Señala que la renovación involucra que se dé tal cual se licito en su oportunidad que fue establecido en las bases de licitación cuando ellos postularon.

Sra. ALCALDESA: Indicando que eran por tres años.

H. Concejal GOMEZ: Entiende completamente el tema pero en lo personal le complica comprometer recursos que no tengan que ver con la gestión que le encomendó la Comunidad y se ve en la obligación de rechazarlo.

H. Concejal NORAMBUENA: Solicita un pronunciamiento de la Unidad de control por la duda que planteaba hace unos momentos atrás, entendiendo lo que técnicamente se ha expuesto, lo comparte pero también hay un tipo de falta al no observar esto y si se hubiera consultado esto en Junio lo más probable que no habría problema de aprobarlo ya que estarían a tiempo de conocer técnicamente y le estarían avisando con tiempo que el 01 de Julio vencía, pero hoy están a 5 de Agosto y se le informa que el contrato vence 01 de Julio la cual le crea esta duda.

ASESORA JURIDICO: Señala que entiende su punto de vista pero está aludiendo un tema que tiene responsabilidad Administrativa independiente de lo que se requiere votar.

H. Concejal NORAMBUENA: Aprueba con la siguiente observación, que se debiera perseguir la responsabilidad Administrativa por llegar con más de un mes de retraso la solicitud.

H. Concejal MUÑOZ: Aprueba con la siguientes observaciones; primero que el contrato vencía el 01 de Julio de 2014 y se les presenta con renovación el 05 de Agosto de 2014, por lo tanto solicita que se le haga llegar a la brevedad el informe para la próxima sesión respecto porque sucedió esto y aprueba por la necesidad de la continuidad del buen servicio por el bien del Municipio ya que también conoce parte de ese programa que es lo vital a la buena atención para los usuarios.

SECRETARIO MUNICIPAL:

SECPLAN- DIRECCIÓN DE ADMINIST. Y FINANZAS- ASESORÍA JURÍDICA

El H. Concejo Municipal acordó renovar el contrato de prestación de servicios suscrito con SMC, a contar del 1 de julio de 2014 y por tres años.

Estuvo por rechazar tal renovación el H. Concejal Gómez por cuanto compromete recursos que exceden esta gestión Alcaldicia, con lo que no concuerda.

Al votar el H. Concejal Norambuena observa que aprueba, no obstante lo cual la señora alcaldesa debe perseguir las responsabilidades administrativas por el atraso en solicitarse tal renovación, que excede de un mes.

SECRETARIO MUNICIPAL CORRESPONDENCIA

- ORD. N°323, Solicitud Traslado de Patente Municipal "Restaurante" (Adjunta documentación). Ubicada en Baquedano 211.

SECRETARIO MUNICIPAL: Aprueban en forma unánime ACUERDO

H. Concejal NORAMBUENA: Argumenta si es de un familiar él se abstiene.

- Documento de la Unidad de Control sobre el traspaso de los M\$400 (Millones a la Corporación Municipal).

H. Concejal NORAMBUENA: Solicita Copia

- Decreto 2834, licitación calle 12 de Octubre, Avenida la Paz.
H. Concejal NORAMBUENA-MUÑOZ solicitan copia
- Memorandum N° 87 de Encargada de Control, tema Decreto de traspaso de Fondos Presupuestario de la Cuenta Extrapresupuestaria de subsidio de Agua Potable Rural.
- Documento del sr. Rodrigo Morales Baltra, Presidente de Directorio, Corporación de Promoción Desarrollo e Intercambio NUXAM. Invita a un Encuentro de UNA COMUNIDAD ORGANIZADA ESTÁ MEJOR PREPARADA PARA ENFRENTAR SUS EMERGENCIAS DESASTRES Y CATASTROFES.
- Solicitud N° 019 de la Junta de vecinos de Chacao, solicita Rebaja total de la Cuenta Consumo de Agua Potable de cada vecino por consumo de Agua potable Rural de Chacao.
- H. Concejal MUÑOZ :solicita copia
- Carta del comité Pro-asfalto Puñihuil –Pumillahue, solicita asistir a reunión de Concejo.
- Solicitud y expone tema de Letrero de Tránsito para estacionar.
- ORD.- IMA N° 709, emitido por Sra. Eugenia Schnake Valladares, secretaria Regional Ministerial de Salud, informa sobre problema Sanitario que existe en la Comuna.
- DECRETO N° 2680, LICITACION "Construcción Multicancha sin techar Bellavista III y parque Bellavista III.
H. Concejal MUÑOZ: Solicita copia.
- DECRETO N°2679, Licitación Mejoramiento Multicancha Bellavista I, Parque Bellavista I y acceso peatonal Los Carreras.
- ORD N° 366, Informe de la Directora de Obras, tema Conservación Mercado Municipal y otros.
- ORD N° 215, Informa Ingresos y Gastos de Estadio Joel Fritz y Gimnasio Fiscal.
- DECRETO N° 2639. Concesión Servicio de Mantención Alumbrado Público Comuna Ancud.
- Informe de avance presupuestario al 30 de Julio de la Encargada de Control Interno.

- Minuta, se entrega información del proyecto al Concejo Municipal solicitado por el Concejal Norambuena por estado de Proyecto habitacional Villa Goleta Ancud. Copia a los Sres. Concejales.
- Bases Administrativas "Servicio de Telefonía Móvil para la Municipalidad de Ancud".
- Respuesta puntos varios del Encargado de Medio Ambiente con fecha 4 de Agosto del presente por solicitud del Concejal Norambuena, Concejal Cárdenas. (Se entrega copia)

VARIOS

Sra. ALCALDESA: En puntos varios señala que se va haber un tema urgente que es ITO de Chacao posterior de esta sesión.

H. Concejal MUÑOZ: Señala que es importante el en trabamiento de estos recursos por parte de la Subdere, esto lo anuncio la Sra. Alcaldesa en el mes de mayo ya han pasado tres meses, lo otro que le preocupa es la contratación del Ito o asesor permanente por una cantidad de 12 meses de M\$4(millones) y la obra de alcantarillado tiene fecha de término 22 de Octubre de este año prácticamente quedan dos meses y eso le llama la atención, cual sería explicación de contratar. Indica que la obra no va estar terminada este año y eso es claro, hay un avance de un 60 % la parte más difícil es intervenir la Ruta 5, romper los pavimentos, profundizar un tema del alcantarillado. Argumenta que con el Concejal Norambuena fueron por invitación de la comunidad y los vecinos para informar lo que estaba pasando donde le explicaba el ingeniero la etapa más difícil viene ahora, la más lenta, cree que este año no estaría terminada lo tiene muy claro y le llama la atención la contratación por 12 meses probablemente la obra esta lista en Febrero, añade que explicación le dan respecto a ese situación.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: Le consultaron a la Subdere y le argumentaron que la obra no estará terminada por los atrasos y estará para el próximo año, la obra comienza con una marcha blanca por un año, la subdere es modificar y clausura que hay que colocar es este Sres. debe dedicar a otro tipo de proyecto de utilidad a beneficio de Chacao u otro.

H. Concejal GOMEZ: Señala que la situación amerita esta solicitud de parte del Municipio para la adjudicación de un trato directo, teniendo claro que este proyecto ha iniciado su ejecución bastantes meses atrás y de alguna otra forma a repercutido en la Empresa en tener un mayor avance en producto que no hay un inspector técnico permanente en el sector y han tenido que esperar la visita del Ito que coloca la Municipalidad que concurre una o dos veces a la semana y teniendo los recursos de a Subdere hay que proceder a buscar para su terminación de la obra la persona más idónea, está completamente de acuerdo para el término de la Obra.

Sra. ALCALDESA: Alguna consulta

H. Concejal OJEDA: Indica que es valorable el tema del Ito pero no deja de decir que por las condiciones climáticas no ha permitido el avance y realizar los trabajos que significa la obra de Chacao.

Sra. ALCALDESA: La última visita que se hizo en Santiago fue categórico sobre el avance que tenía y tener un profesional por un año. Una vez que se termine la obra de Chacao se va a contar con un profesional en el Municipio para que ayude asesorar. Se está recibiendo curriculum y se verá quien tenga el perfil más idóneo de lo que se está solicitando.

ASESORA JURIDICA: Si es votada esta solicitud se haría en carácter de urgencia que tiene la contratación, señalado en el artículo 8, letra C en la ley de Compras Públicas.

H. Concejal MUÑOZ: Señala que este tema lo tenía en varios, lo va a tomar por la visita e invitación de los vecinos y Dirigentes de Chacao; que si bien hay atrasos en la Obra, por clima y mal tiempo pero al igual ha habido poca voluntad de la Empresa por algunos temas; 1.- el retiro de material, la empresa comienza a conectar las tuberías el material queda amontonado y

no lo retiran. 2. Un trabajador de la Empresa le manifestaba que no tenían camiones para retirar el material que va quedando en las calles. Lo cual se echa a perder y tienen problemas mecánicos, la Empresa no arrienda camiones para retirar hasta que sus camiones estén arreglados. 3. En el caso de la calle Domingo espiñeira Riesgo, quedó terminada en febrero y hasta hoy con la visita que hicieron comenzaron a emparejar una parte del camino, lo que argumenta que han pasado todo estos meses sin poder recargar las calles y emparejarlas y a eso hay que agregar la falta de señalética de las calles donde hay unos tremendos pozos, prácticamente la mayoría no están señalizados y después de la visita comenzaron a señalizar (muestra foto de Chacao) sacan los vehículos en la noche porque no se ve nada y esa era la señalización que tienen y esa es absolutamente negligencia de la Empresa de no querer colocar las señaléticas que corresponde para un tipo de obra de este tipo, indicando que solamente de un sector hay varias calles más que tienen intervenidas. 4. El tema de la Escuela de Chacao, ellos se comprometieron ante del inicio de clases regresaron a clases ya que trabajaron en vacaciones y posterior era sacar la tierra para que los alumnos llegaran de buena manera al colegio, lo que no se hizo se iniciaron las clases y está todo el material amontonado. (Muestra fotografías). Hay una serie de situaciones de falta de voluntad de la Empresa de llevar de buena manera, sabe que hay gestiones que la están mejorando esperando que sea así, con el lto espera que se mejore esta inspección y la Empresa trabaje de mejor manera, sin duda hay que aclarar que habido una buena voluntad del Residente que está en la Empresa, les manifestó el dirigente que tiene muy buena disposición pero a veces no tiene todo los medios al alcance para poder solucionar los problemas. Le consulta al Concejal Norambuena si va agregar algún punto ya que en conjunto asistieron al sector de Chacao.

H. Concejal NORAMBUENA: Señala que después del completo informe del Concejal Muñoz hay algo que le inquieta; en calle O'Higgins a partir de estas obras han empezado a caer aguas servidas hacia calle Ramón Freire, indicando que es una piscina de aguas servidas que se comienza a rebalsar, situación que mostro el Dirigente en la ocasión que estuvieron en el sector, lo señala porque no es una situación regular puede traer algunas problemáticas asociadas en el tema sanitario.

ALCALDESA: Manifiesta que en honor de no perjudicar en opiniones se debiera dejar al lto que tiene la Municipalidad y se debiese dejar a él recoger las denuncias para informarlas, ya que es lamentable generan en los medios de comunicación opiniones en donde hay veces que no se ajuntan. Le solicita al Administrador que se clarifique a través del lto todas las denuncias que se han manifestado.

H. Concejal MUÑOZ: Solicita un Acuerdo de Concejo para que el lto de parte de Obras Municipales les entregue un informe de todas las inspecciones que ha realizado a la Empresa.

Sra. ALCALDESA: Señala que si corresponde no hay problema, siempre que se ajuste a lo correspondiente. Argumenta que la gente de la comunidad de Chacao es muy difícil trabajar con ellos, el Municipio tiene procesos administrativos que deben ajustarse y hay que ser un poco más cuidadoso.

H. Concejal MUÑOZ: Argumenta que toda crítica se la aguardado solo está manifestando es la poca voluntad de la Empresa por las situaciones que está exponiendo.

H. Concejal NORAMBUENA: Señala que no es necesario tener una ingeniería para darse cuenta que una excavación profunda en una calle donde es transitada por vehículos y peatones que no está señalizada pueda eventualmente en su posibilidad ser un riesgo para los que transitan por ese lugar. Lo que han puesto en conocimiento es un llamado que los Dirigentes de Chacao le hicieron dar una vuelta y que había lugares con hoyos profundos que no están señalizados, con hechos claros que pueden presentar un peligro.

Sra. ALCALDESA: Indica que deber ser cuidadoso con los profesionales y que se transforme en un modo político, solicita que se normalice al máximo para que los funcionarios informen y evitar casi un escándalo público.

H. Concejal GOMEZ: Solicita que la Directora de Obras este en la próxima reunión, ya que debe haber un libro donde quede registrado todas fiscalizaciones.

ALCALDESA: Indica que cada funcionario tiene una responsabilidad en la cual debe informar; se invitará a la Directora para que de un relato de la Obra. (Después de analizar el tema quedan en consenso de retomar en una reunión extraordinaria después de esta sesión).

H. Concejal CARDENAS: Señala que va hacer un planteamiento que lo ha pensado hace mucho tiempo, es por todas las dificultades para llegar a los sectores batería de chaicura batalcura y el Fuerte de Hauri; solicita a la sra Alcaldesa y a su equipo profesional, ver la posibilidad de presentar un proyecto, el asfalto de estos tres tramo de caminos que les falta Monumento que tienen en su sector, justificando esta petición con las inversiones que se han hecho en estos lugares y que no tienen ningún resultado que les entregue beneficios para la comuna, sus Comunidades de sectores aledaños. Si es posible hacer las gestiones para incorporar estos tres tramo de caminos que favorece esto lugares y que se debe dar el realce y que la Comuna le pueda ofrecer a los visitantes turísticos de estos paseos y parajes que son hermoso, pero por la falta de caminos es difícil de entregar un buen servicio a nuestros visitantes y la Empresa contratada para la mantención no ha sido capaz de realizar los trabajos. Argumentando que cada vez que va a esos sectores encuentra los caminos más deteriorados y que impide el tránsito a la gente.

ALCALDESA: Indica que lo han estado revisando como lograr toda la conexión de estas tres obras.

H. Concejal CARDENAS: Señala que estas tres obras las tienen muy abandonado, en el tema de caminos. Indica que otro punto que no corresponde al Municipio pero si pueden hacer las gestiones, en vista el tiempo que se lleva el arreglo o la reconstrucción del Instituto Médico Legal de la comuna donde no ven los avances suficientes para poder dar solución de cada vez que pasa un accidente para hacer las autopsias y que en este momento tienen que viajar a Castro. Argumentando que teniendo un edificio que están trabajando hace seis a diez meses y que no esté acondicionado para tomar el rol que fue construido. Señala que no tiene la seguridad a quien le corresponde la responsabilidad, si es el Ministerio de Obras Publicas o el Ministerio de Justicia que hizo esta contratación para hacer este medio que es necesario para la Comuna. Solicita que se hagan las consultas que corresponde y oficiar para tener algún otro antecedente, solicitando la pronta terminación del trabajo.

Sra ALCALDESA: Indica que hace quince días estuvo personal del Ministerio de Justicia y que la obra la están terminando.

H. Concejal GOMEZ: Señala que es recibida con alguna observación.

Sra. ALCALDESA: Respecto a la infraestructura se espera que haya una solución a los inconvenientes sucedidos por no encontrarse habilitada.

H. Concejal CARDENAS: Manifiesta que había entregado una solicitud al Secretario Municipal.

SECRETARIO MUNICIPAL: Da lectura a una convocatoria a los Concejales para que participen en la Primera Asamblea Ordinaria de la Corporación de Concejales de la provincia de Chiloé, a realizarse en Quemchi el sábado 9 de agosto próximo, desde las 11:00 horas. Indica que la convocatoria requiere Acuerdo de Concejo.

H. Concejal MUÑOZ: Solicita autorización para asistir en Vehículo particular y que se le reembolse los gastos.

H. Concejal GOMEZ: Solicita autorización para ir en vehículo particular y reembolso de gastos.

SECRETARÍA H. CONCEJO MUNICIPAL- DIRECCIÓN PERSONAL- DIRECCIÓN ADMINIST. Y FINANZAS

El H. Concejo Municipal, en votación unánime de sus concejales integrantes, acordó que los H. Concejales Gómez, Ojeda, Cárdenas, Muñoz y Delgado participen en la Primera Asamblea Ordinaria de la Corporación de Concejales de la provincia de Chiloé, a realizarse en Quemchi el sábado 9 de agosto próximo, desde las 11:00 horas.

Se autoriza a los señores concejales la utilización de vehículo particular para su traslado, debiendo reponerse los gastos que esto demande.

H. Concejales CARDENAS: Propone reunión de comisión para el martes 19 de agosto a las 10:00 am, con la asistencia de los Directores de Operaciones, Obras y Tránsito. Temas compra alcantarilla, solicitar proyecto de construcción y los avances, con respecto a demarcación de paso de cebra y letreros que había solicitado en reuniones anteriores.

H. Concejales MUÑOZ: Argumenta sobre una observación que le hizo ver un colectivo por señalética, expone fotografía de señalética que está en la entrada de Ancud que no está señalizada y los turistas y los que no conocen pasan directo, indicando que hay una cantidad de vehículos que siguen a la izquierda por no encontrarse señalizado y hasta el día de hoy que hace una semana la Dirección de Tránsito no se ha pronunciado para ir a reparar esta situación ya que ellos lo han manifestado, con peligro que puede haber accidentes por encontrarse la señalética tapada. Y nuevamente se reunió con otros colectiveros manifestando la salida de los buses de Anibal Pinto, que se quedan estacionados en cuesta se produce atochamiento entre las 6 y 6:30, donde salen los camiones de Socopa y se ha producido este año dos o tres accidentes, señalándole de ver la posibilidad de instalar un disco PARE, para evitar que los buses estén detenidos en cuesta y salgan directo.

Señala que los taxistas y fleteros de Chacao le han manifestado que han venido a la dirección de tránsito en el cual no han tenido respuesta sobre fiscalización agente que está trabajando en forma ilegal y sin permiso. Indicando que hace dos a tres meses han venido hablar con la Directora de tránsito y sale con puras evasivas y no toma ninguna determinación, no envía fiscalizadores. Han solicitado una reunión con Carabineros, con el Ministerio de transporte, lo cual no se ha hecho, derivándolos que se dirijan con el Comisario y donde los taxistas le dicen quién debe verlo es ella como Directora de tránsito, han denunciado este tema que viene del mes de Marzo y no hay ninguna solución. Solicita que se oficie a la Directora de Tránsito o asista a la próxima reunión para que les informe de esta situación.

Sra. ALCALDESA: Consulta que cuando se refiere, que van a Carabineros, a que hecho puntual se refiere.

H. Concejales MUÑOZ: Responde que el hecho que hay gente que hace servicio de flete y de llevar gente en camionetas, trabajan de taxistas y sin permiso y estando Carabineros al lado, nadie fiscaliza. Otro tema que es preocupante ya que transita por la Ruta 5, es de oficiar a Vialidad por el mal estado de esta, primero por los derrumbes de ese sector que existen en el Puente Mechaico y San Antonio por las fuertes lluvias que han causado inundación con derrumbes en ese sector que pueda pasar accidentes en la noche con consecuencias trágicas, sabe que hay garantía y que la obra todavía no se entrega, ver cómo van a solucionar este problema que pueden traer consecuencias fatales y agregar las inundaciones que se producen en el puente Pudeto, frente a la plazuelita donde se hace el pesaje desde cultivos Marinos, quedando vías completas inundadas y el socavón que hay en el cruce el Quilar más abajo, estas últimas semanas han tenido situaciones imprevistas de rompimiento de llantas de tres vehículos, argumentando que la Ruta 5 está muy peligrosa en invierno. Último punto decir al presidente de la comisión de obras y operaciones y le aviso al Concejo que los dirigentes del sector Ribera sur la gente están sufriendo inundación cuando llueve y hay unas tuberías que quedaron y no se han instalado hace varios meses respecto por los rellenos, donde han recurrido a la Municipalidad y le han comunicado que van a ir con la máquina y no se ha concretado su visita, les comento a los dirigentes que la comisión de operaciones que preside el Concejales Cárdenas si así lo estima poder asistir el jueves a las 10 de la mañana y que vaya el encargado de los talleres y el encargado de operaciones para poder conversar con los Dirigentes, dar una solución y tranquilidad a los Dirigentes sobre este tema.

Sra. ALCALDESA: Consulta quien está haciendo ese trabajo, si es la cuadrilla.

H. Concejales MUÑOZ: Señala que le dijeron que los tubos están en el taller de Pudeto.

H. Concejal DELGADO: Argumenta que los Dirigentes han estado conversando ese tema y la dificultad que tiene el equipo de terreno no tiene la máquina excavadora para hacer las zanja o cunetas que van establecer los tubos.

Sra. ALCALDESA: Señala que faltan las máquinas para terminar el trabajo.

H. Concejal GOMEZ: Consulta respecto a un documento que le hizo llegar y que fue recepcionado por la Oficina de Partes el 26 de Junio del presente año Agrupación acción social de Catrumán, donde solicitan un aporte de \$1.000.000 para poder forrar la infraestructura, señalando que los recursos total asciende a \$1.270.000 los cuales los otros recursos los estaría colocando la Agrupación, Pregunta si tiene alguna respuesta a la petición.

Sra. ALCALDESA: Lo Evaluará con el Administrador.

H. Concejal GOMEZ: Consulta por las becas Municipales, pregunta si tiene antecedente de cantidades de postulantes versus recursos asignados para este beneficio y si hoy pueden garantizar de que todos esos alumnos que han cumplido con los requisitos exigidos para la postulación, tendrán la oposición de poder tener el financiamiento o por un tema presupuestario van a ver alumnos que podrían quedar fuera de ellas.

ALCALDESA: No se atrevería asegurarlo, indicando que la comisión evaluadora lo va a ver mañana.

H. Concejal GOMEZ: Para que no se mal interprete conocer el listado de posibles beneficiarios, no sabiendo la cantidad de postulante en este minuto, solicita que si hay alumnos que reúnen todo los requisitos que pasaron la calificación de la evaluación de la comisión y por un tema de los recursos disponibles en el presupuesto Municipal no se le pueda adjudicar, poder hacer todo los esfuerzos en ayuda a esos posibles alumnos que queden fuera del beneficio, recuerda que la totalidad de ellos no tuvieron opción de otra beca por el Estado y creen que están cifradas sus esperanzas en poder tener un apoyo económico por parte de su Municipio, teniendo muy presente para todos ellos la Educación es lo que más debe inspirar en el trabajo que desarrollan como servidores Públicos.

Sra. ALCALDESA: Señala que mañana en la tarde sabrá el resultado e indicando que no queden fuera.

H. Concejal GOMEZ: Solicitar que el departamento o medio ambiente revise si no lo ha hecho, ya que unos vecinos de calle 18 le reclaman por el rebalse de una cámara de alcantarillado entre lo que es el mercado Municipal y las cocinerías, no tiene conocimiento si es una cámara de la red de alcantarillado o le parece más que fuera una cámara de inspección esta fuera del recinto privado y está escurriendo aguas servidas permanentemente en donde hay locales de comida, los propietarios habían hecho los reclamos a ESSAL y le comunicaron que era responsabilidad de la Municipalidad. Solicita si no se ha hecho una inspección que se pueda hacer lo más rápido posible ya que quedo comprometido al plantearlo.

Sra. ALCALDESA: señala que afecta mucho la carnicería, indicando que hay un encargado de la cuadrilla que va hacer una limpieza semanal y se junta mucha grasa; van a evaluar ahora si es un tema estructural del alcantarillado.

H. Concejal GOMEZ: Quiere insistir que para la reunión del próximo martes tener de parte de la Secplan el listado del posible proyecto que se postularían este año como Municipalidad al programa de pavimento participativo, el Ministerio de Vivienda les envió a los Municipio este llamado y su plazo es hasta el mes de septiembre que sean viables y sean presentados al Serviu. Por ultimo un Acuerdo de Concejo requiriendo informe a la Dirección de Control acerca de los periodos en que el funcionario Mario Hernández Sacaan, de la DOM, ha estado suspendido de sus funciones, de su reincorporación y eventual pago de remuneraciones, así como quien o quienes han servido en tales lapsos su cargo, la calidad en que lo han hecho y la forma y monto con que han sido remunerados.

H. Concejal OJEDA: Consulta si ajusta a la petición como Concejal.

SECRETARIO MUNICIPAL: Si, está en sus facultades como Concejal.

DIRECCIÓN DE CONTROL

El H. Concejo Municipal, conforme a la iniciativa del H. Concejal Gómez, y en votación unánime de los concejales, acordó requerir informe a la Dirección de Control acerca de los períodos en que el funcionario Mario Hernández Sacaan, de la DOM, ha estado suspendido de sus funciones, de su reincorporación y eventual pago de remuneraciones, así como quien o quienes han servido en tales lapsos su cargo, la calidad en que lo han hecho y la forma y monto con que han sido remunerados.

Acuerdo alcanzado conforme a las facultades de fiscalización del Concejo.

H. Concejal NORAMBUENA: Señala que quiere insistir con una problemática de petición en los puntos varios del 15 de Julio que tiene ver con la falta de iluminación del Cementerio. (Indica lo anteriormente expuesto en esa sesión anterior)

Solicita acuerdo Concejo que la Dirección de Control informe al Concejo acerca del cumplimiento del contrato vigente de concesión de estacionamientos en la ciudad, abarcando en el informe el estado de cumplimiento de las obligaciones laborales del concesionario con sus trabajadores.

SECRETARIO MUNICIPAL

DIRECCIÓN DE CONTROL

El H. Concejo Municipal, conforme a la iniciativa del H. Concejal Norambuena, en virtud de sus facultades de fiscalización, acordó por la unanimidad de sus concejales integrantes que la Dirección de Control informe al Concejo acerca del cumplimiento del contrato vigente de concesión de estacionamientos en la ciudad, abarcando en el informe el estado de cumplimiento de las obligaciones laborales del concesionario con sus trabajadores.

H. Concejal NORAMBUENA: Solicita acuerdo de concejo que la Dirección de Control informe acerca de las eventuales deficiencias y responsabilidades administrativas en el proceso de renovación del contrato con SMC.

SECRETARIO MUNICIPAL ACUERDO

DIRECCIÓN DE CONTROL

H. Concejo Municipal, conforme a la iniciativa del H. Concejal Norambuena, en virtud de sus facultades de fiscalización, acordó por la unanimidad de sus concejales integrantes que la Dirección de Control informe acerca de las eventuales deficiencias y responsabilidades administrativas en el proceso de renovación del contrato con SMC, atendida la oportunidad en que se solicita este acuerdo al Concejo.

H. Concejal NORAMBUENA: Solicita Acuerdo de Concejo que se oficie al FOSIS a fin de que en las próxima postulaciones 2014.2015 al subsidio para calefacción se incorpore a la provincia de Chiloé en especial la comuna de Ancud.

H. Concejal OJEDA: Indica que en su viaje a Coyhaique es increíble la contaminación.

SECRETARIO MUNICIPAL ACUERDO

ALCALDÍA- DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO

El H. Concejo Municipal, conforme a la iniciativa del H. Concejal Norambuena, en votación unánime, acordó se oficie al FOSIS a fin de que en las próxima postulaciones al subsidio para calefacción se incorpore a la provincia de Chiloé y, en especial, la comuna de Ancud

H. Concejal NORAMBUENA: Consulta sobre reunión Informa viernes 8 de agosto, 11 am plan de mitigación de la construcción sobre el Puente del Canal de Chacao que se deciden los destinos de más de M\$1000. (millones) quisiera saber si tiene información y si esta reunión se

va plantear como publica o por lo menos con la totalidad de la comuna, con los Dirigentes de la unidades vecinales involucradas, si va hacer con abierta participación de la comunidad.

Sra. ALCALDESA: Tiene una duda lo va a revisar en su agenda.

Finaliza la sesión a las 18:57 horas.

Incluye: Certificado acuerdos
RWB/yyc.



RICARDO WAGNER BASILI
SECRETARIA MUNICIPAL